

BASES Y CONDICIONES DE BENEFICIOS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITOS DE FINANCIERA CEFISA ESTACIONES DE SERVICIOS DEL PAÍS

I- ALCANCE DE LA PROMOCION

Este Beneficio es otorgado exclusivamente para todas las Tarjetas de Crédito emitidas por Financiera Cefisa, denominado en adelante, "EL BENEFICIO", el Beneficio es ofrecido por Cefisa con domicilio en Carlos A. López N° 1370 casi 14 de Mayo de la ciudad de Encarnación, en adelante, denominado "LA FINANCIERA".

II- PARTICIPACION

Podrán participar DEL BENEFICIO todos los clientes y potenciales clientes de Cefisa Financiera a través de todas sus Tarjetas de Crédito, sean titulares o adicionales de las mismas, en adelante "LOS CLIENTES", y siempre que cumplan con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fijen domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay.

III- VIGENCIA

"El Beneficio" tiene vigencia desde 13 de enero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.

IV- MECANICA DE LA PROMOCION

"LOS CLIENTES" de todas las tarjetas de crédito de Financiera Cefisa que realicen carga de combustible en todos los locales de Estaciones de Servicios de todo el país, adheridos a la red Bancard, y bajo ese rubro, tendrán un descuento del 5% hasta un máximo de compra de Gs. 1.000.000.- por cuenta, es decir un reembolso de hasta Gs. 50.000.- por cierre de facturación. Dicho descuento se genera en el extracto del mes siguiente.

El fraccionamiento hasta 6 cuotas sin intereses debe ser solicitado en el momento del pago indicando la cantidad de cuotas a fraccionar.

V- RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

LOS CLIENTES que hagan uso de dicho Beneficio, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

VI- SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar sobre las Bases de "EL Beneficio" durante toda su vigencia, llamando a nuestra Casa Matriz 071-203054 o a cualquiera de nuestras Sucursales en horario de oficina, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00hs., o ingresando a la página Web www.cefisa.com.py

VII- ACEPTACIÓN DE BASES

La utilización de este Beneficio implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a la Financiera, podrán ser modificadas, previo aviso en la página web arriba indicada, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia del Beneficio ni implicarán disminución de los descuentos contemplados en el mismo.